



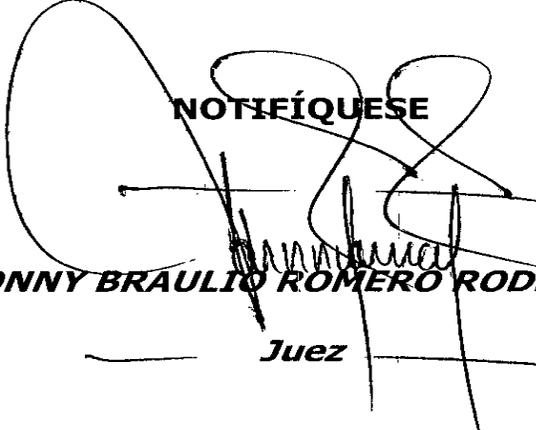
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00626
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere parte actora

Visto el memorial que antecede, previo a tenerse en cuenta la notificación electrónica de la codemandada ERIKA MARIA SIERRA ECHEVERRI, deberá allegarse la correspondiente constancia de acuse de recibido o donde se pueda constatar el acceso del destinatario al mensaje, de conformidad con lo indicado en la Sentencia C 420 DE 2020.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez